

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XIX.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LA CIUDAD DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 207/2018/TE.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Ante la necesidad que contemplan los diferentes espacios y centros educativos de la ciudad de Teruel, y en particular los Colegios Públicos de la Fuenfresca, Anejas y San Blas, y ante las demandas por parte de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos presentadas en esta Alcaldía para la mejora y ampliación de los centros educativos.

El Partido Popular, Partido Aragonés, Ciudadanos, Grupo Político Ganar Teruel y Chunta Aragonesista, proponen al Pleno del Ayuntamiento de Teruel la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón iniciar los trámites para la realización de las siguientes actuaciones en la ciudad de Teruel:

- Construcción de un edificio multiusos en el Colegio Público de la Fuenfresca en Teruel.
- Adecuación del pabellón deportivo del Colegio Público Anejas de Teruel.
- Agilizar los trámites para la ampliación del Colegio Público de San Blas en Teruel.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Aragón, Departamento de Presidencia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte a los efectos procedentes.”